

Concursos:

## Creando oportunidades y ¡Que viva Pico Bonito!

Experiencias que movilizaron y crearon confianza, despertaron curiosidad y entusiasmo, ahora están dejando huellas en el Corredor Biológico del Caribe Hondureño (CBCH)

“El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres es un cuidado que se tiene en PROCORREDOR. Sin embargo, para evitar sobrecarga gráfica, se ha optado por utilizar el clásico masculino genérico, entendiendo que todas las menciones en este género representan siempre a hombres y mujeres por igual.”



PROCORREDOR



Proyecto de Gestión Sostenible de los Recursos Naturales  
y Cuencas del Corredor Biológico Mesoamericano en el Atlántico Hondureño

338.642 Fúnez, Adán

F97

C.H.

Concursos: Creando oportunidades y ¡Que viva Pico Bonito!: Experiencias que movilizaron y crearon confianza, despertaron curiosidad y entusiasmo, ahora están dejando huellas en el corredor biológico del caribe hondureño (CBCH) / Adán Fúnez. — [Tegucigalpa]: Proyecto de Gestión Sostenible de Recursos Naturales y Cuencas del Corredor Biológico Mesoamericano en el Atlántico Hondureño. / [Editorial Ramsés], [2012]  
40 p.: fotos. — (Estudio de caso 1).

ISBN: 978-99926-816-2-6

1.- MICRO EMPRESAS.

### **“Concursos Creando Oportunidades y ¡Que viva Pico Bonito!”**

Coordinador del Sistema de Información, : **Marco Agüero**  
Monitoreo y Evaluación (SIME)

Coordinación técnica del estudio:

**Balbina Olivera**

Autor:

**Adán Fúnez**

Coordinación editorial:

**Gerencia Editorial, Ediciones Ramsés**

Diseño:

**Karen Arita**

Diagramación:

**Sandra Soriano**

**Gabriela García**

Mapas:

**SIG PROCORREDOR**

Fotografías:

**PROCORREDOR**

*Edición 2012*

Producto protegido legalmente por la Oficina Administrativa de los Derechos de Autor y de los Derechos Conexos. Instituto de la Propiedad. Honduras. Todos los derechos reservados a favor de PROCORREDOR a través de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA).


El Presente documento ha sido elaborado con el financiamiento de la Unión Europea, a través de PROCORREDOR. El Contenido del mismo es responsabilidad exclusiva de su autor y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de la Unión Europea. Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta publicación, ya sea por medios electrónicos, mecánicos, incluyéndose el fotocopiado comercial, sin la autorización de PROCORREDOR/ Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA).

**ISBN: 978-99926-816-2-6**

Impreso en Artes Gráficas Publicitarias S. A. de C. V.

## Contenido

Presentación	5
Introducción	7
Pobreza <i>versus</i> riqueza natural	9
Así hicimos los concursos	12
El paso a paso	15
Las expectativas se cumplieron, a pesar de las caídas	27
¡Más vale tarde que nunca!	28
Aprendimos y seguimos aprendiendo	29
Bibliografía	30
Anexo 1: Bases del concurso	31
Anexo 2: Formatos de inscripción	34
Anexo 3: Afiches	36
Anexo 4: Guía para los solicitantes de subvenciones	37
Anexo 5: Registro	40





Mariposa Julia (*Dryas iulia*), Parque Nacional Nombre de Dios



## Presentación

El Proyecto de Gestión Sostenible de Recursos Naturales y Cuencas del Corredor Biológico Mesoamericano en el Atlántico Hondureño (**PROCORREDOR**), iniciativa financiada por la Unión Europea y el Gobierno de Honduras a través de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), bajo el convenio de financiación ALA/2006/018-324, tiene a bien presentar la sistematización *Movilizando y creando confianza comunitaria a través de los concursos Creando Oportunidades y ¡Que viva Pico Bonito!*

La idea de sistematizar esta experiencia se debió a la trascendencia que ha tenido este proceso, ya que fue una novedad el que a nivel municipal pudieran existir concursos abiertos para proponer la creación o el fortalecimiento de microempresas, y consecuentemente ser ellas mismas protagonistas del desarrollo social, ambiental, administrativo, técnico y de mercadeo de los productos que generaran.

En vista de lo anterior, y de las muchas experiencias y aprendizajes valiosos que se han observado en el Corredor Biológico del Caribe Hondureño (**CBCH**), se ha querido rescatar, aprender y compartir el cúmulo de prácticas y conocimientos que se han generado con todos los actores, a fin de motivar a otras instituciones y proyectos que quieran replicar estas experiencias.

El aprendizaje en cuestión se llevó a cabo en las zonas de interconexión biológica, en las áreas de amortiguamiento de las áreas protegidas y en sitios estratégicos ubicados en los ocho municipios del departamento de Atlántida, pertenecientes todos al CBCH.

El objetivo principal de esta sistematización es detallar este proceso; así como compilar testimonios relevantes en las diferentes fases de los concursos para extraer las lecciones aprendidas que ayuden a entender las bondades y dificultades que se encontraron, además rescatar aquellos tópicos que deben tomarse en cuenta en la ejecución de un nuevo proceso.

Es por ello que motivamos a que se le dé lectura a esta experiencia que, como bien dice en su título, está dejando huellas por haber sido un proceso transparente y, debido a ello, enriquecedor en la gobernanza del municipio.

### **Sonia Suazo**

Directora Nacional PROCORREDOR

### **Humberto van der Zel**

Jefe de Asistencia Técnica Internacional PROCORREDOR



Grupo de artesanos del Corredor Biológico del Caribe Hondureño

## Introducción

Para manejar el Corredor Biológico del Caribe Hondureño de manera efectiva, se previó en sus resultados que las cuencas hidrográficas de las zonas de interconexión fueran manejadas sosteniblemente con participación plena de los municipios y los pobladores locales, generando beneficios ecológicos, económicos y sociales; en vista de ello se buscaron las estrategias encaminadas a cumplir con lo acordado.

En esta búsqueda, se decidió que la intervención no podía limitarse a las zonas de interconexión, pues existían otras áreas de interés especial que estaban amenazadas por la presión en los recursos naturales y donde se debía incentivar el desarrollo económico más amigable ambientalmente. De este modo, se extendió la cobertura a las zonas de amortiguamiento de las áreas protegidas y otros centros poblados para lograr involucrar en el manejo a múltiples actores del Corredor Biológico.

Se observó que promover y fortalecer a las microempresas con el sentido de responsabilidad social ambiental, era la mejor manera de generar beneficios para la población y conservar los recursos naturales.

Pero, ¿cómo llegar hasta las actrices y actores idóneos para que participaran en este proceso? Se decidió entonces que fuera a través de la promoción de concursos de inicia-

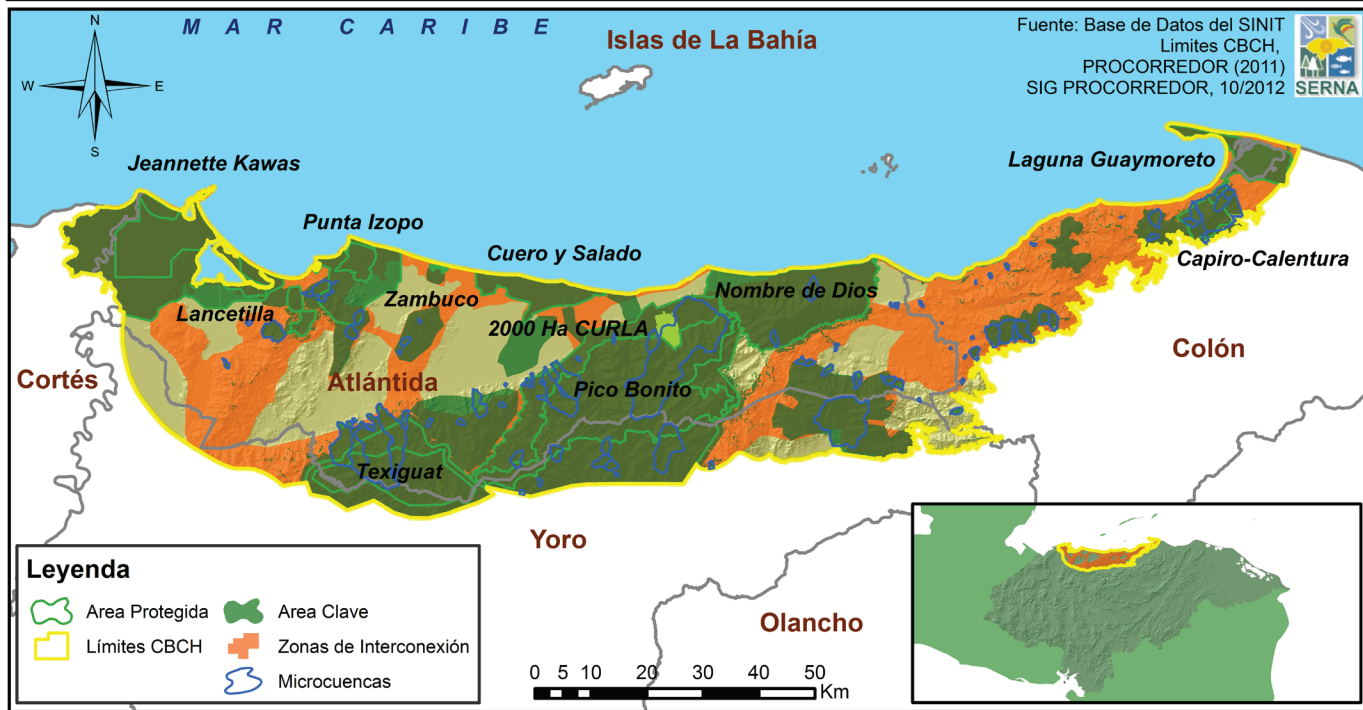
tivas de Desarrollo Económico Local (**DEL**), municipales y abiertos. Después de un procedimiento riguroso se procedió a la asignación de subvenciones a organizaciones y empresas locales.

Estas acciones se llevaron a cabo en coordinación con las municipalidades, representantes de la sociedad civil organizada en el tema de transparencia y rendición de cuentas y otras organizaciones respetadas como lo son las iglesias de diferentes denominaciones; las cuales lideraron un proceso de promoción, identificación, selección y asignación de subvenciones, garantizando con ello la transparencia y la confianza del proceso.

Los dos concursos: *Creando oportunidades* y *¡Que viva Pico Bonito!* se desarrollaron en el 2009. Sobre este proceso trata el tema de esta sistematización, en la cual se detallarán los pasos que se siguieron, las estrategias y los tropiezos más importantes que se dieron, dando como resultado impactos significativos en las empresas subvencionadas.



PROCORREDOR  **MAPA DE UBICACIÓN DEL CORREDOR BIOLÓGICO DEL CARIBE HONDUREÑO** 





## Pobreza versus riqueza natural

Honduras se encuentra entre los países con menores ingresos de América Latina y el Caribe, cuya incidencia de pobreza por hogares, según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), fue de un 59.9%, en 2006. El índice se mantuvo prácticamente igual, con un 60% en 2011 y una pobreza extrema por hogares del 40.4% en 2006, que disminuyó en 1.3 puntos porcentuales en 2010 (39.1%).

El crecimiento anual del Producto Interno Bruto (PIB) hondureño disminuyó de 6.6% en el 2006 a 2.8% en el 2010; este débil porcentaje del PIB, unido al crecimiento de la población, resulta insuficiente para ejercer un impacto significativo sobre los niveles de vida de la población.

El fenómeno de pobreza se acentúa en el área rural, siendo esta la que presenta mayores limitaciones en cuanto a cobertura y calidad de los servicios

sociales. La población rural que representa alrededor del 53% de la población del país tiene niveles de pobreza que, al 2010, alcanzan el 65.4% de sus habitantes.

La población que vive en las zonas de la ladera constituye el modelo de pobreza rural más generalizado en el país, esta se caracteriza por vivir en ambientes frágiles de poca productividad que limitan las oportunidades de capitalización y desarrollo. Como resultado predomina una economía de subsistencia, principalmente agrícola, y una reducida interacción con los mercados (PNUD, 2011).

Aunque las cifras confirman la pobreza extrema, la realidad es que la zona norte es un territorio lleno de riquezas, donde la producción agrícola, ganadera y pesquera es permanente debido a las abundantes tierras fértiles, al majestuoso océano Atlántico, a los

caudalosos ríos y a la biodiversidad que habita en el Corredor Biológico del Caribe Hondureño.

Por ello, medir la pobreza a través del método del ingreso no la define en su totalidad; es necesario una mejor definición de pobreza que la determine como un proceso de exclusión y marginación que no es únicamente económico, sino también social, político, y cultural.

En vista del panorama anterior, el Estado de Honduras ha buscado solventar esta problemática a través de diferentes alternativas, en las que se aprovechen las oportunidades que brinda el país, entre ellas figura la creación de la Ley para el Fomento y Desarrollo de la Competitividad de la Pequeña y Mediana Empresa, la cual se fundamenta en la Estrategia de la Reducción de la Pobreza (ERP), que declara que se deben priorizar acciones





a favor de los grupos más postergados del país, fortalecer la participación ciudadana, la gobernabilidad y disminución de la vulnerabilidad ambiental.

Bajo estos preceptos, las municipalidades y otras instituciones nacionales e internacionales han promovido la creación de pequeñas empresas en diferentes rubros; sin embargo, aún falta el ambiente favorable para la sostenibilidad de las mismas, esto se debe a un conjunto de factores relacionados con el paternalismo, la centralización de los financiamientos y la falta de capacidades, voluntades, seguimiento y acompañamiento de las empresas.

Con el Proyecto PROCORREDOR se pensó que, para contribuir en el buen vivir de la población que habita en el CBCH, y aminorar la presión sobre los recursos naturales, era necesario participar de esta estrategia, pues existe la certeza de que la conservación de la diversidad biológica debe priorizar la búsqueda de la mejora del ser humano, ya que no se puede hablar de conservación si existe desequilibrio.

Para entender mejor el contexto de desarrollo de la experiencia, es necesario precisar que el Corredor Biológico del Caribe Hondureño se encuentra ubicado al norte de Honduras y se extiende desde los márgenes del río Chamelecón en el Parque Nacional Janeth Kawas (**PNJK**), hasta el río Aguán, en el Refugio de Vida Silvestre Laguna de Guaimoreto (**RVSLG**); abarca los 8 municipios de Atlántida y parte de 10 municipios de los departamentos de Cortés, Yoro y Colón, con una población aproximada de 1.4 millones de habitantes. Es considerado el corredor biológico de Honduras (de los 9 propuestos) con la mayor biodiversidad del país, debido a que tiene 10 áreas protegidas de diferentes categorías de manejo ([www.procorredor.org](http://www.procorredor.org), 2011).

Además, la diversidad no es solo biológica, sino cultural; pues un 93% de la población es ladina y un 7% son garifunas, pech y miskitos, lo que la convierte en la zona con mayor riqueza cultural viva (Vida, 2011).

Las principales actividades económicas son:

- Agricultura de subsistencia
- Agricultura intensiva de palma africana, piña, sandía, plátano, cacao, bananos, cítricos, coco...
- Manejo agroforestal (aprovechamiento y/o transformación)
- Ganadería extensiva/intensiva
- Pesca artesanal
- El turismo y recreación en general
- Comercio en diversas ramas

En La Ceiba y Tela se encuentran la mayoría de las instalaciones industriales dedicadas a la transformación de productos alimenticios; además son los municipios que prestan los mayores servicios comerciales, teniendo un papel preponderante el turismo.

Con esto en mente, y siendo el objetivo principal contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población mediante el mantenimiento y la restauración de las funciones ecológicas y económicas del Corredor Biológico





del Caribe Hondureño, fue necesario que internamente PROCORREDOR encontrara alternativas más efectivas a las políticas de dádiva o asistencialistas. Por ello, la intervención se encaminó a la búsqueda de soluciones de inclusión, y al desarrollo de oportunidades y capacidades, como lo era la promoción y el fortalecimiento de microempresas social y ambientalmente responsables.



Cosechando plátanos en Salado Barra, Refugio de vida silvestre Cuero y Salado.



## Así hicimos los concursos

*Otra estrategia de intervención implementada en el ámbito municipal fue la de los concursos abiertos a la población para el fortalecimiento y creación de empresas locales (¡Que viva Pico Bonito! y Creando Oportunidades) este fue uno de los enganches con los gobiernos municipales y la población, pues los habitantes de un municipio esperan que sus demandas sean satisfechas por las alcaldías, por ello se coordinó con las municipalidades para que desde ahí se liderara este proceso junto con las comisiones de transparencia, comisionados municipales y otros representantes locales respetados como lo son los pastores y sacerdotes de las iglesias, promoviendo de esta manera un procedimiento transparente y en consecuencia más confiable.*

**Balbina Olivera**  
Sistematizadora PROCORREDOR

Uno de los retos de PROCORREDOR era revertir los procesos de degradación de los recursos naturales y mejorar con ello las zonas que conectan las áreas protegidas para que las especies fluyeran sin dificultades mayores. Esto no se podía hacer sino era con el concurso de la población que habita en el Corredor Biológico.

Sin embargo, los recursos naturales son también una fuente de vida, de materia prima, y por qué no decirlo, de ingresos para los pobladores; entonces el desafío fue enseñar que los bienes naturales pueden ser aprovechados de manera sostenible; o bien, darse a la tarea de brindar alternativas limpias para generar ingresos familiares y, de esta manera, también detener la presión sobre los bosques terrestres, del mar y la biodiversidad en general.

Para ello, se pensó que un sector idóneo para captar el mensaje era el de las mujeres, los jóvenes y los grupos

étnicos y garífunas organizados; lo que promovería, además, el liderazgo y el fortalecimiento de sus capacidades, contribuyendo a desarrollar una gestión ambiental más eficiente. La gran pregunta era: ¿cómo hacerlo?

Al final, se optó por organizar dos concursos para el establecimiento y/o fortalecimiento de empresas locales que promovieran un desarrollo económico local más amigable con el medio ambiente. Los ganadores tendrían un financiamiento de entre L. 125 000 hasta L. 250 000, según el presupuesto propuesto; además se acompañaría técnica y administrativa-mente por parte del Proyecto.

El concurso *Creando oportunidades* se desarrolló en los ocho municipios del departamento de Atlántida. En el mismo se solicitaba que los participantes estuvieran ubicados en las áreas de influencia de las zonas protegidas y de interconexión biológica.

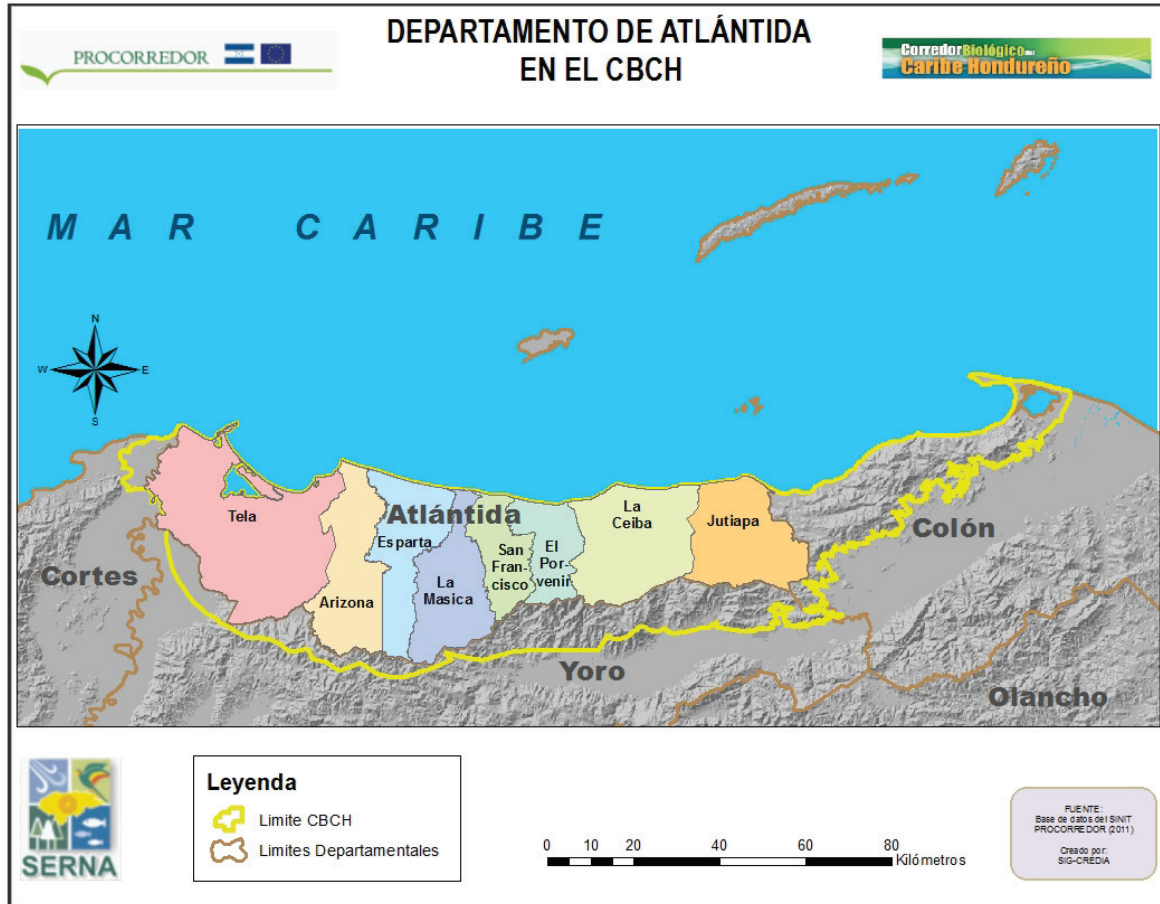


El concurso *¡Que viva Pico Bonito!* se lanzó para los pobladores ubicados en las cercanías y en las interconexiones del Parque Nacional Pico Bonito, que comprende los municipios de La Ceiba, El Porvenir, San Francisco y La Masica, todos pertenecientes al departamento de Atlántida y al CBCH.

Es importante destacar que el concurso *¡Que viva Pico Bonito!* se llevó a cabo por una razón especial, y esta fue que PROCORREDOR no logró adjudicar ninguna subvención a la Fundación Parque Nacional Pico Bonito, por lo que se dio el beneficio a los pobladores cercanos a esta área protegida.



**Autoridades municipales, sociedad civil organizada y representantes de PROCORREDOR promoviendo los concursos *¡Que viva Pico Bonito!* y *Creando oportunidades*.**



## El paso a paso

Para entender el desarrollo de cómo se llevaron a cabo los concursos, se describirá a continuación el detalle de los pasos que se siguieron, liderados desde las municipalidades, con el apoyo de la sociedad civil organizada y el acompañamiento y financiamiento de PROCORREDOR.

### PASO 1 Organización y preparación de los documentos para el concurso

Como era un proceso a iniciativa de PROCORREDOR, se eligió internamente a los responsables de su ejecución, y se decidió que fueran la coordinadora de Enlaces Municipales, los 8 Enlaces Municipales y un consultor experto en procesos de participación ciudadana, quienes se dieron a la tarea de organizar y preparar toda la documentación que serviría para los concursos, con el objeto de acordar el camino que se llevaría y los roles de cada uno de los

actores participantes.

Las actividades más importantes se describen a continuación:

- Elaboración de las bases del concurso (**Anexo 1**).
- Elaboración de los formatos para la preparación de las propuestas (**Anexo 2**).
- Preparación de afiches, comerciales radiales y televisivos (**Anexo 3**).
- Publicidad de los concursos en medios masivos de comunicación.



**Eslin Ayala, de la Empresa Superación Atenas de Arizona, firma el contrato de subvención con la Ing. Sonia Suazo, directora de PROCORREDOR.**

### ¡No lo podíamos creer!

*La gente nos desmotivaba, nos decía que era una mentira, que ninguna institución iba a dar esa cantidad a través de un concurso, pero la verdad es que siempre tuvimos una convicción firme de lo que queríamos, y la gran oportunidad que teníamos no podíamos desaprovecharla, solo era de ser perseverante y de hacer las cosas bien.*

*Llegó el día esperado de presentar el plan o el perfil de la iniciativa, luego el comité de evaluación y los representantes de la municipalidad evaluaron los proyectos y gracias a Dios fuimos seleccionadas, ¡no lo podíamos creer!, cuando fuimos llamados por las autoridades municipales sentí que venía una etapa nueva para todo el grupo, era un reto y más responsabilidades.*

**Rosa Elia Carranza**  
Comunidad de Santa María, Arizona





*Los concursos sirvieron para crear una relación basada en la confianza.*

**Humberto van der Zel**  
Jefe Asistencia Técnica Internacional  
PROCORREDOR



**Socialización del concurso ¡Que viva Pico Bonito!**



**Cabildo abierto en Jutiapa**

## **PASO 2** **Socialización y lanzamiento de los concursos en los municipios**

El 2009 fue el año en el cual PROCORREDOR socializaba, licitaba y asignaba fondos a través de subvenciones a diferentes instituciones locales, nacionales e internacionales para la ejecución de los programas y proyectos planificados en el Plan Operativo General (POG).

Para esto se realizaban reuniones con sectores específicos, entre ellos las autoridades municipales del departamento de Atlántida, los cuales también estaban interesados en ejecutar proyectos desde las municipalidades.

En estas reuniones se explicaron con detalle los concursos, especificando que habría dos subvenciones manejadas desde PROCORREDOR (subvenciones 10 y 29) que corresponderían a este fin, y que los ganadores tendrían un financiamiento de entre L. 125 000 hasta L. 250 000; iniciativa que fue acogida favorablemente

ya que el papel de la municipalidad y la sociedad civil sería trascendental.

Con el visto bueno de las Corporaciones Municipales, el equipo responsable de los concursos aprovechó los espacios de concertación ciudadana, como los Cabildos abiertos y las reuniones sectoriales municipales para dar a conocer los concursos y sus bases.

La socialización siempre estaba acompañada por algún representante de la municipalidad, generalmente los coordinadores de las UMAS, los cuales quedaban con toda la información necesaria para cualquier persona que lo solicitara y para que inscribiera a los concursantes.

En este proceso fue clave el Enlace Municipal ya que apoyó a los grupos interesados y organizó un recuento de los participantes para su posterior convocatoria a talleres y guiar en la elaboración de las propuestas.





### PASO 3

#### Desarrollo de talleres para enseñar a elaborar las propuestas o perfiles de proyectos

Con el listado de organizaciones y empresas interesadas en participar en los concursos a nivel municipal, se decidió realizar talleres por municipio para explicar con detalle cómo se elaboraban los perfiles de proyecto, pues aunque lo solicitado en el formato era fácil de responder, había poca experiencia en la elaboración de estos documentos.

Estos talleres estaban a cargo de los técnicos responsables del concurso, técnicos municipales y personas de la comunidad que tenían algún tipo de experiencia en estos temas. Los participantes eran los miembros o socios de las empresas y organizaciones interesadas en participar en el concurso.

En los talleres se realizaban ejercicios prácticos para el llenado del formulario del perfil del proyecto. Estaban orientados por los técnicos, y brindaban una

pequeña guía que orientaba la formulación de propuestas de grupos o empresas locales (Anexo 4).

Finalmente, se elaboraba un cronograma que calendarizaba el apoyo técnico directo y puntual a las empresas, con el objetivo de entregar en tiempo y forma las propuestas, ya que había fecha límite para su recepción y no habría tiempo de ampliación.

La metodología que se implementó para el desarrollo de los talleres fue de dos aspectos, expositiva y participativa. Los talleres se diseñaron bajo la metodología de educación de adultos cuya técnica estaba enfocada al entrenamiento práctico-mental.

Un aspecto que se mantuvo transversal en cada taller o reunión municipal era el tema de la conservación ambiental, de la importancia de participar activamente en el manejo de las áreas protegidas y en la promoción del Corredor Biológico del Caribe, pues se estaban impulsando empresas social y ambientalmente responsables.

*La experiencia de trabajar en equipo fue gratificante, los conocimientos adquiridos en la preparación de propuestas de proyectos nos ha servido de base para elaborar nuevos proyectos.*

**Ofelia Sosa**  
Presidenta de la empresa de servicios múltiples Saladito



**Capacitación en elaboración de propuestas**



**Taller de elaboración de propuestas**



*Lo que más me gustó fue la transparencia con que se desarrolló el concurso. La asesoría recibida por el Enlace fue fundamental para que presentáramos nuestro proyecto, ya que a él le consultábamos constantemente y siempre nos atendía. Las capacitaciones llegaron en el momento indicado, pues no sabíamos mucho de cómo manejar los fondos. Un detalle que quiero que conste es que el dinero venía directamente a las empresas y no a través de intermediarios.*

*Otro detalle que deseo mencionar es que siempre nos tomaban en cuenta en las capacitaciones, nos hacían sentir importantes, esos aspectos nos fueron dando luces para que manejáramos el proyecto con eficiencia.*

**Gisela Orellana, Empresa Profrica Jutiapa, Atlántida**

*Lo que más me gustó fue que siempre hablaban de ecología y de la protección de los recursos naturales cuando recibíamos las capacitaciones.*

**José Wimer Guardado  
Empresa El Paraíso, Jutiapa, Atlántida**



**Conversaciones sobre las propuestas de proyectos en El Cangrejal, La Ceiba, Atlántida**

#### **PASO 4 Preparación de propuestas de proyectos**

Con los conocimientos adquiridos en el taller para la elaboración de propuestas, cada empresa participante elaboró su proyecto, contando con el apoyo de los Enlaces y, en otros casos, con el de profesionales voluntarios de las comunidades, en el caso del con-

curso denominado *Creando oportunidades*.

Para la preparación de las propuestas para el concurso *¡Que viva Pico Bonito!*, PROCORREDOR contrató dos asesores para dar apoyo técnico a los grupos que vivían en las cercanías del Parque Nacional Pico Bonito.

En el llenado del formulario del perfil del proyecto, según los partici-



pantes tuvieron mayor dificultad en:

- La elaboración del costo y presupuesto detallado del proyecto.
- Asignar la contraparte de la empresa, ya que muchas veces eran terrenos, herramientas o mano de obra.
- Completar los datos de la organización solicitante, ya que en un 80% de los interesados no tenían personería jurídica y, en consecuencia RTN, y este era un requisito indispensable.
- Definir la duración del proyecto y hacer la descripción de actividades a realizar durante el mismo.

## PASO 5 Entrega de propuestas (perfiles de proyectos) a las UMAS

Las propuestas fueron entregadas a las UMAS de cada municipalidad, respetando la fecha límite (desde la convocatoria hasta la entrega de las propuestas, fueron dos meses aproxi-

madamente). La documentación se organizó de acuerdo al orden de llegada y se inscribió en el registro contemplado (**Anexo 5**).

Se recibieron 169 propuestas, de las cuales solo un 10% tenían personalidad jurídica, y de estas, el 60% no cumplía con los requerimientos especificados en las bases, esto preocupó al equipo responsable de los concursos, ya que ponía en peligro el proceso. Sin embargo, se tomó la decisión de recibirlas todas y pasar a la etapa de evaluación definitiva.

Las propuestas de proyectos que ocuparon los primeros lugares estaban orientadas a la producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios; en segundo lugar, en turismo y ecoturismo y manufactura ligera; y, en tercer lugar, los perfiles de proyectos orientados a la transformación y comercialización de productos derivados de madera y subproductos del bosque.

Municipios	Propuestas presentadas
La Masica	7
San Francisco	6
El Provenir	6
La Ceiba	13
<b>Total</b>	<b>32</b>

**Cuadro 1.** Resumen de empresas participantes en el concurso *¡Que viva Pico Bonito!*

Municipios	Propuestas presentadas
Tela	5
Arizona	15
Esparta	11
La Masica	15
San Francisco	7
El Porvenir	7
La Ceiba	62
Jutiapa	15
<b>Total</b>	<b>137</b>

**Cuadro 2.** Resumen de empresas participantes en el concurso *Creando Oportunidades*



Integrantes de la Comisión Evaluadora en La Masica, Atlántida





## PASO 6 Nombramiento de Comisiones Evaluadoras

Paralelamente a la entrega de las propuestas, en cada municipio se conformó una Comisión de Evaluación de proyectos nombrada como un órgano colegiado encargado de evaluar, seleccionar y dar seguimiento a las propuestas ganadoras del concurso.

Cada Comisión estaba conformada por 5 personas: 2 representantes municipales, 2 representantes de organizaciones de la sociedad civil en el tema de transparencia o rendición de cuentas (Comisión de Transparencia o Comisionado Municipal) y un representante de PROCORREDOR, en algunos casos participaron representantes de iglesias de diferentes denominaciones. Estas Comisiones eran juramentadas por el alcalde municipal respectivo.

Para el concurso *¡Qué viva Pico Bonito!*, se nombraron 4 Comisiones para igual número de municipios de Atlántida que forman parte del Parque

Nacional Pico Bonito. En lo referente al concurso *Creando oportunidades* se nombraron Comisiones Evaluadoras en los 8 municipios de Atlántida.

Estas Comisiones Evaluadoras participaron en un taller, previo a desarrollar sus funciones, con el fin de orientarlos en el papel a desempeñar. Se realizaron prácticas para que conocieran los detalles del proceso de evaluación a las empresas concursantes.

Las funciones más importantes de las Comisiones eran las siguientes:

- Promover, aprobar, valorar y supervisar los proyectos de trabajo presentados por las organizaciones de base que participaban en el concurso.
- Proponer la adjudicación de los recursos económicos a favor de las organizaciones cuyo proyecto hubiese sido aprobado.
- Consultar o invitar a participar a técnicos de instituciones externas que por sus conocimientos y ex-

periencias ayuden con su criterio y opinión al fundamento de las resoluciones que se emitan.

- Gestionar que las propuestas no ganadoras pudieran estar sujetas a apoyos de otras instituciones que manejen subvenciones de PROCORREDOR, u otras interesadas en invertir en el municipio (CARE, FHIA, SERSO, municipalidades, entre otras).
- Dar seguimiento y monitoreo y evaluar los proyectos en ejecución y los ejecutados.
- Participar en los espacios de concertación para los procesos de seguimiento y vinculación de las diferentes subvenciones, ejecutándose en los municipios.

A los miembros de la Comisión de Evaluación, PROCORREDOR les otorgó un Certificado de Reconocimiento por su importante participación en el determinado concurso.





Municipios	Propuestas presentadas	Grupos aprobados
La Masica	7	6
San Francisco	6	6
El Provenir	6	5
La Ceiba	13	10
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>27</b>

**Cuadro 3.** Resumen de empresas participantes en el concurso ¡Que viva Pico Bonito! y propuestas aprobadas

Municipios	Propuestas presentadas	Grupos aprobados
Tela	5	4
Arizona	15	5
Esparta	11	5
La Masica	15	5
San Francisco	7	5
El Porvenir	7	4
La Ceiba	62	5
Jutiapa	15	5
<b>Total</b>	<b>137</b>	<b>38</b>

**Cuadro 4.** Resumen de empresas participantes en el concurso *Creando Oportunidades* y propuestas aprobadas

## PASO 7 Evaluación de las propuestas

Una vez terminada la fecha límite de recepción de propuestas, se pasó a desarrollar reuniones de evaluación a nivel municipal con el objeto de:

- Verificar si la documentación entregada se apega a lo solicitado en las bases de los concursos.
- Evaluar las propuestas según los criterios y las ponderaciones descritas en la guía de evaluación (**Anexo 6**).
- Implementar mecanismos de ponderación consensuada y promediada.
- Luego de la evaluación, se transcribió en un cuadro los nombres de las propuestas en orden descendente.

De las 169 propuestas recibidas, se escogieron 65 ganadoras en los 8 municipios del departamento de Atlántida. Una situación encontrada fue que de estas 65 empresas, solo 12 tenían personería jurídica; sin embargo, se

decidió apoyarlas en el trámite de las mismas.

Es importante anotar que la participación de la mujer en las empresas fue arrolladora, pues más del 60% de los miembros de las empresas son mujeres.

## PASO 8 Premiación de las propuestas

Ya que el proceso de socialización de los concursos fue abierto y difundido en todo el departamento de Atlántida, se organizaron eventos para dar a conocer a los ganadores de las subvenciones abiertamente. No solo se invitó a los ganadores, sino que a todos los participantes.

En el caso del concurso *Creando oportunidades* la premiación consistía en montos por empresa de L. 125 000 a L. 200 000. En el concurso ¡Que viva Pico Bonito! el monto a financiar iba desde L. 175 000 hasta L. 250 000.

En el evento de premiación se pudo apreciar la emoción y el orgullo de los ganadores que afirmaban que el hecho





de competir les había hecho ser más organizados y habían aprendido a trabajar en equipo, algo que no era muy común.

## PASO 9 Preparación de documentos

Posteriormente al evento de premiación, cada empresa ganadora preparó un expediente que contenía toda la documentación legal que poseía la empresa y los perfiles de proyecto con los ajustes correspondientes; para esta actividad los grupos contaron con el apoyo del Enlace en cada municipio.

Cada expediente contenía:

- Carta de notificación de la propuesta aprobada, enviada a la empresa ganadora por el respectivo Comité de Evaluación. Documentos consistentes en:
  - Tabla de evaluación de la propuesta.
  - Acta de conformación del Comité de seguimiento.
  - Contrato de subvención, docu-

mento incorporado al expediente una vez firmado por la Dirección Nacional del PROCORREDOR y el beneficiario.

- Anexos:
  - Declaración del solicitante
  - Descripción de la acción
  - Presupuesto de la acción
  - Marco lógico
  - Entidad legal
  - Ficha de identificación
  - Solicitud del primer pago
  - Listado de beneficiarios con número de identidad
  - Escritura de constitución legal
  - RTN numérico
  - Punto de acta donde se autoriza la firma del representante legal de la organización para trámites legales.



**Ceremonia de premiación en el Municipio de Arizona, Atlántida**

*Los criterios de evaluación se apegaron a los objetivos de los concursos, como ser proyectos innovadores y creativos, amigables con el ambiente, cumplir con todos los requisitos expuestos en las bases y el formulario de solicitud de proyectos, número de familias que se beneficiarían con el proyecto, calidad de los productos o servicios y la generación de empleo, entre otros.*

**Víctor Morales**  
ATI PROCORREDOR



## Compartiendo experiencias

*En el mes de noviembre de 2008 se publicó en la Municipalidad de Esparta que había una oportunidad de obtener fondos de la Unión Europea a través de PROCORREDOR por el concurso Creando oportunidades, que nos sirve para que nos desarrollemos más como personas, en lo económico, así como también en las oportunidades de empleo dentro del municipio; los que podrían optar a presentar propuestas eran los jóvenes organizados, las mujeres y los grupos étnicos.*

*Luego, el 5 de agosto del 2009, PROCORREDOR nos envía una invitación para asistir a una reunión en el Centro Social de Esparta, para dar a conocer quiénes fueron las felices ganadoras. La mayor sorpresa fue cuando me llamaron como representante de nuestro grupo, y presidenta del Grupo de Mujeres Juntas Triunfaremos, para notificarnos por medio de una nota que nuestra propuesta había sido aprobada.*

*Luego se procedió a la firma de un contrato con la subvención 29, en la cual fuimos seleccionadas, para darnos la cantidad de L.190 000. Ya con este desembolso hicimos realidad nuestro sueño. Sucesivamente, PROCORREDOR nos ayudó a tramitar la personería jurídica cubriendo todos los gastos.*

*Ahora ya contamos con el equipamiento y somos mujeres emprendedoras, con éxito por nuestras capacidades y desempeño. Seguimos adelante tocando puertas para poder ampliar nuestro proyecto y conocimientos, además el mercado que tenemos es muy bueno, a pesar de que es local, pero por fe nos desplazamos por todo el municipio, lo bueno es que ya aprendimos*

*a gestionar y ejecutar un proyecto con todos los requisitos de ley. Como Quesera Artesanal se nos obliga a:*

- *Tener una licencia ambiental, a través de la Región Sanitaria, esta por la seguridad de la salud de los vecinos y compradores, y en sí por nosotras mismas, y hacer productos de calidad.*
- *Contar con un permiso de operación, el cual fue donado por la Alcaldía Municipal en el año 2012.*
- *Obtener el RTN de la empresa, para poder ser legalizada y puesta en funcionamiento.*

*Damos gracias a Dios primeramente por ser bendecidas con dicho proyecto, por ayudarnos, apoyarnos y sobre todo supervisar la ejecución de nuestra empresa.*

*¡El pan compartido sabe mejor!*

**María Cruz Vásquez M.**  
Empresa de Servicios Múltiples Juntas Triunfaremos  
Ceibita Way, Esparta, Atlántida  
Concurso de historias y experiencias en el CBCH



## ¡Viva Pico Bonito sí era realidad!

*Un día, en la municipalidad miré un rótulo sobre el concurso ¡Viva Pico Bonito! Entonces pensé que era nuestra oportunidad y hablé con una ingeniera para pedir información y accedió a ayudarme.*

*A los tres días la ingeniera de PROCORREDOR me explicó cómo hacerlo. Me dijo que solo tenía cinco días para entregarlo (ya días había empezado el concurso) y desesperada me vine para la comunidad y mandé a mi hija Angelita a avisar a todas las personas del comité (porque para ese entonces ya teníamos un comité).*

*Nos reunimos a las 4:00 pm y les mostré el perfil del proyecto que se solicitaba. Ellos dijeron que no sabían cómo era eso, hablamos y nadie se quiso comprometer, entonces llegué a mi casa pensando como hacía y me dije que no me iba a dar por vencida. Pensando eso estaba cuando llego Ramón Lobo, un compañero y maestro del colegio, y me dijo estas palabras que nunca se han de olvidar: “Xiomara no seas bruta, no te calentés la cabeza, nosotros no somos capaces de hacer un perfil de un proyecto, solo tenemos una salida: busquemos a Alex Rosales para que lo haga”.*

*Le contesté: “yo con la ayuda de Dios lo voy a hacer y te darás cuenta de que vamos a ganar”; y el me dijo: “vamos a concursar con grandes proyectos, ¿cómo crees que vamos a ganar?” Yo le contesté que yo solo lo iba hacer y desde ese momento comencé a trabajar en el perfil, me desvelé toda la*

*noche, seguí el siguiente día y después me fui para donde la ingeniera y le hicimos pequeños ajustes y lo presenté.*

*Por fin ganamos y nos sentimos muy satisfechos. Hemos tenido algunos contratiempos, pero gracias a Dios que todo está bien ya tenemos los cuartitos equipados aquí en la cuenca El Cangrejal, ahora ya podemos hospedar mejor a los turistas.*

**Bertha Xiomara Chavarría**  
El Pital, cuenca río Cangrejal, La Ceiba



La dirección de PROCORREDOR hace entrega del cheque de subvención a una de las ganadoras.



Dr. Rigoberto Cuellar, ministro de SERNA, entrega personerías jurídicas a microempresas.

### **Paso 10: Entrega del expediente a PROCORREDOR y firma del contrato**

Cada organización entregaba la documentación completa a la Administración del Proyecto. Posteriormente a la revisión detallada de cada expediente por el personal administrativo de PROCORREDOR, se elaboraba el contrato entre el beneficiario y el PROCORREDOR.

Como se explicó anteriormente, se tuvo la dificultad de que la mayoría de las empresas no tenían personalidad jurídica, requisito indispensable al ser un proyecto con financiamiento de la Unión Europea, entonces se decidió entregar los primeros desembolsos a las empresas jurídicamente establecidas y apoyar en el trámite y emisión de las personerías de los demás grupos (53).

El día de la firma también se hacía entrega del primer desembolso a la empresa respectiva que correspondía a un 80% del monto aprobado a financiar por el PROCORREDOR.

### **Paso 11: Seguimiento de las empresas**

Aunque no se hablará mucho de este paso, es necesario mencionar que tras la entrega de los primeros desembolsos, se desarrollaron talleres de capacitación en administración y contabilidad, ya que muchas empresas no tenían experiencia en el manejo de fondos bajo unos requerimientos administrativos tan exhaustivos como los de la Unión Europea (Guía práctica).

En el estudio elaborado por PROCORREDOR, *Estrategia de desarrollo económico local implementada en el CBCH*, se detallará del desarrollo de estas empresas.



## Las expectativas se cumplieron, a pesar de las caídas

Cuando se decidió realizar los concursos, había muchas dudas sobre la respuesta de la población. Era un riesgo iniciar con un tema desconocido, pues nunca se había dado el caso de que a través de un proceso riguroso y metódico se tuviese una participación significativa. Sin embargo, la movilización de la población fue enorme teniendo en cuenta los requerimientos en las bases y los formularios que debían presentarse para concursar.

Cabe recordar que una de las claves para dar confianza sobre la participación de la población en este proceso, fue la coordinación entre las municipalidades y los representantes de la sociedad civil, siempre acompañadas de PROCORREDOR.

Se podrían describir muchos logros, pero se enumeran los más importantes:

- 169 propuestas presentadas por igual número de empresas u or-

ganizaciones locales municipales.

- 65 propuestas (empresas menores) aprobadas para dar subvención.
- Obtención de la personería jurídica de 53 empresas, de las 65 empresas que se atendieron.
- Fortalecimiento de capacidades en elaboración de propuestas de proyectos a participantes de los concursos.
- Capacitación en procesos administrativos para el manejo de los proyectos a miembros de las 65 empresas ganadoras.
- Intercambio beneficioso entre empresas.

Hubo algunos factores que influyeron en el logro de los resultados, como los descritos a continuación:

- La voluntad política para entrar en un proceso transparente y político en la realización de los

concursos, lo cual permitió la credibilidad de los procesos.

- La voluntad y el interés de muchos sectores (iglesias y voluntarios profesionales) de los municipios facilitó la elaboración de las propuestas, ya que había reducida capacidad técnica en los grupos comunitarios.
- El nombramiento de la Comisión Evaluadora Interdisciplinaria fortaleció el proceso y la transparencia en el municipio.

*Lo que más me gustó fueron los conocimientos adquiridos. Lo interesante fue la convivencia con otras empresas. El proyecto que PROCORREDOR nos financió marcó un nuevo rumbo en la empresa, esa convivencia con otros grupos nos sirvió mucho ya que conocíamos otras experiencias.*

**Jenny Bustamante**  
Empresa Amalancetilla

## ¡Más vale tarde que nunca!

Al hablar de concursos, caben dos posibilidades: ganar o perder; esto animaba y desmotivaba a los socios de las empresas, pues el esfuerzo por completar la documentación requerida en las propuestas y las bases del concurso se les hacía muy cuesta arriba. Hubo empresas que se quedaron en el camino, otras ganaron y otras, desilusionadas, buscaron la oportunidad en otros proyectos para los que también PROCORREDOR había dado subvenciones en este mismo rubro, logrando algunas de ellas el apoyo financiero y técnico.

Un proceso largo fue la obtención de las personerías jurídicas, situación que hizo perder el interés y la credibilidad a muchas empresas, ya que se les había hecho completar toda la documentación, capacitado en el manejo de fondos, y aún no recibían el desembolso inicial, por la falta de este documento jurídico que las hacía ser acreedoras de financiamiento por parte de un proyecto financiado por la Unión Europea. Fueron ocho meses de espera para las empresas que se entregara las últimas subvenciones.

Las comisiones de evaluación tenían la función de dar seguimiento a la ejecución de las acciones emprendidas; sin embargo, esta se realizó al principio y, poco a poco, fue esfumándose su rol por el no acompañamiento de las instancias que lideraron el proceso.



Empresa garífuna APROHCASABE, El Porvenir



## Aprendimos y seguimos aprendiendo

- El solo hecho del concurso es un aprendizaje, ya que con su puesta en marcha se promovió la movilización de diferentes actores y sectores; se fortaleció la transparencia, gobernanza y los espacios de concertación se vitalizaron, al servir de base para la difusión de los concursos.
- La inclusión de grupos vulnerables en las bases del concurso y el apego a la guía de evaluación, posibilitó la participación de un número elevado de mujeres y afrodescendientes, y lo marcó como positivo en las comunidades.
- El fortalecimiento de las empresas se reforzaba con el intercambio de experiencias entre los grupos, pues se motivaban unos a otros.
- Los municipios pequeños (Jutiapa, El Porvenir, La Masica, Arizona y Esparta) evidenciaron el impacto de los concursos, pues participaron un promedio de 15 empresas y ganaron 8 en promedio por municipio; pero en ciudades como La Ceiba y Tela el impacto fue menor, pues aquí se presentaron más de 50 y se escogieron 13 en La Ceiba y 9 en Tela.
- La capacidad de los miembros de los equipos municipales y de los enlaces no bastaba para brindar la asistencia técnica a la hora de perfilar los proyectos, por la gran cantidad de propuestas presentadas. En el caso de *¡Que viva Pico Bonito!* se contrataron dos profesionales para este fin.
- Se pudo observar la perseverancia y disposición de algunas empresas concursantes en la elaboración y modificaciones realizadas en la presentación de sus propuestas de proyecto.
- Se observó una debilidad latente en los miembros de los equipos técnicos municipales en el involucramiento en el proceso de los concursos. Los equipos municipales estuvieron presentes en la mayoría de los eventos, sin embargo su participación se limitó al apoyo logístico, se observó el poco aporte en cuanto al apoyo para la formulación de las propuestas a las organizaciones de base.
- Muchas empresas se organizaron por el concurso, situación que evidenció la falta de organización en este sentido.
- El solicitar la personalidad jurídica puede ser un arma de doble filo, pues si bien es algo que no se puede obviar por requerimientos administrativos, hay empresas que no la tienen; esto motivó a que los grupos se movilizaran para obtenerla, lo cual les abrirá las puertas a otros proyectos a futuro y su seguridad jurídica será más estable.



## Bibliografía

- PROCORREDOR (2006). Convenio de financiación UE-SERNA.
- Morales, V. (s.f.) Informe de consultoría para concursos DEL.
- Informes trimestrales de los Enlaces Municipales.
- Datos oficiales de SIME-PROCORREDOR.
- Concursos de historias y experiencias en el CBCH.
- Entrevistas a participantes de empresas concursantes.

## Anexo 1: Bases del concurso

### Presentación

El Proyecto de Gestión Sostenible de los Recursos Naturales y Cuencas del Corredor Biológico Mesoamericano en el Atlántico Hondureño (PROCORREDOR) y las Municipalidades del Departamento de Atlántida presentan el concurso *Creando Oportunidades y ¡Que Viva Pico Bonito!* Este concurso se realizará en cada municipio del departamento de Atlántida.

En este documento se proporciona la información necesaria para concursar. Una Comisión Evaluadora en cada municipio seleccionará las mejores propuestas de proyecto.

### ¿Qué queremos lograr?

El objetivo es apoyar económicamente a los mejores pequeños proyectos productivos que incluyen el manejo adecuado de los recursos naturales, el desarrollo de capacidades de liderazgo y la aplicación de la equidad de género, en propuestas de proyectos de desarrollo local en el Corredor Biológico del Caribe Hondureño.

### ¿Quiénes pueden participar?

Podrán participar todos los grupos y organizaciones legalmente constituidas de mujeres, jóvenes y población étnica

y afrodescendientes, que presenten propuestas de proyectos para desarrollarse en un máximo de doce meses.

Los tipos de proyectos que se pueden financiar deben estar referidos a:

1. Producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios.
2. Producción, transformación y comercialización de productos derivados de madera y subproductos del bosque como ser semillas, lianas, ramas, follajes, raíces, flores, frutos, sabias o resinas, otros.
3. Manufactura ligera (textiles, artesanías, dulcería).
4. Turismo y ecoturismo (comedores, hospedajes, guías, operadoras de turismo comunitario).
5. Producción y comercialización de productos reciclables, reciclados de plástico, papel, hojalatería.
6. Pesca artesanal.
7. Procesos integrales de reforestación con centros educativos (desde viveros).
8. Participación en foros, así como la organización de grupos y redes de mujeres, jóvenes y comunidades étnicas.
9. Otros tipos de iniciativas de proyectos innovadores que





sean considerados por la comisión evaluadora.

### Inscripción de Concursantes

Los grupos interesados en participar deben inscribirse en la Municipalidad correspondiente en la oficina de La Unidad Municipal Ambiental (UMA), donde se le entregará el formulario para presentación de su propuesta. Las fechas para la inscripción son del 20 de abril al 2 de mayo del 2009.

### ¿Cómo prepararse para ganar?

Todos los grupos que se inscriban para participar en el concurso podrán participar en un taller de capacitación sobre la elaboración de sus propuestas de proyectos que las municipalidades realizarán en cada municipio. En las propuestas deben estar claramente definidas y programadas las necesidades de capacitación y asistencia técnica puntual que cada grupo participante identifique.

La documentación a presentar en su postulación será:

- A. Descripción de la organización, sus fines, experiencia, lista de socios, descripción de los bienes que poseen y los logros obtenidos.
- B. Propuesta de proyecto con su respectivo presupuesto para un año y cronograma de actividades (plan de trabajo o plan de negocios).
- C. Copia del documento de constitución legal con listado de miembros o socios/as con su número de identidad.

Los criterios de Evaluación serán:

- Proyectos enfocados en los objetivos del concurso.
- Que sean proyectos innovadores y creativos.
- Los proyectos amigables con el medio ambiente.
- Cumplir con todos los requisitos expuestos en las bases y el formulario de solicitud de proyectos.
- Número de familias que se beneficiarán con el Proyecto.

- Calidad de los productos o servicios.
- Generación de empleo.
- Experiencia acumulada de la organización.
- Los beneficios que el proyecto va a generar a la organización y a la comunidad y otros que serán determinados por la comisión evaluadora.

### Selección de las Mejores Propuestas

La calificación de los concursos (selección de ganadores) será llevada a cabo por una Comisión evaluadora, la cual será definida en cada Municipio y estará integrada por 5 personas: 2 representantes municipales, 2 representantes de organizaciones comunales y un representante del PROCORREDOR.

Las municipalidades en coordinación con el PROCORREDOR darán a conocer públicamente los resultados del Concurso, dando aviso formal a los grupos ganadores. La comisión evaluadora calificará la capacidad de



gestión, habilidades básicas y características importantes para una eficiente ejecución de los proyectos.

### **Premiación**

El concurso considera apoyos monetarios en dinero efectivo por montos de entre L. 125 000 y L. 200 000.

Dichos apoyos serán entregados previa firma del contrato de subvención con cada grupo ganador. PROCORREDOR dará asistencia técnica en la formulación definitiva de la preparación del expediente para el contrato.

### **Plazos**

El plazo máximo para la presentación de las propuestas de proyectos será el lunes 1 de junio del año 2009, a las 4:00 p.m. hora de Honduras.

Se notificará por escrito a los grupos ganadores el día miércoles 12 de junio del año 2009 en sus respectivos municipios.



Artisanos y guías de El Pino, El Porvenir, Atlántida





## Anexo 2: Formatos de inscripción

### FORMATO DE PROPUESTA DE PROYECTOS PARA CONCURSAR

<b>Nombre(s) del(los) solicitante(s)</b>	
<b>Título del proyecto</b>	
<b>Lugar(es) del proyecto</b>	[Especifíquese el país(es), región(es), zona(s) o ciudad(es) que se beneficiará de la acción]
<b>Costo total del proyecto (A)</b>	Importe que se solicita a PROCORREDOR (B)
<b>Lempiras</b>	Lempiras
<b>Duración total del proyecto</b>	[meses]

Nombre(s) del(los) solicitante(s)	No. de Familias	Mujeres	Hombres	Niños (0 – 18 años)	Totales
<b>Totales</b>					

Cuadro 5: Beneficiarios directos



1. Datos generales (descripción)

- Nombre del Proyecto (título)
- Lugar (es) donde se desarrollará el proyecto (país, departamento y comunidades)
- Costo del Proyecto en lempiras
- Duración del proyecto

Organización o Grupo Solicitante:

Datos de la Organización o Grupo Solicitante: (No. de personalidad jurídica, dirección, RTN, persona de contacto, teléfono, fax, correo electrónico).

- Objetivo(s) general(es) del proyecto (¿Qué se quiere lograr?, ¿por qué es importante el proyecto?)

Objetivo específico (¿Qué desea alcanzar durante la vida del proyecto?)

- Justificación (¿Cuál es el problema que se quiere resolver? ¿Qué necesidades se van a atender en la población beneficiaria?)
- Descripción del Proyecto (¿Qué es el proyecto?, ¿cuáles son las actividades previas que se han realizado o los antecedentes?, ¿cómo se mejorará la situación de los beneficiarios?)
- Resultados esperados (¿Qué se espera obtener al final de proyecto?, ¿Cuántas personas son benefi-

ciadas?, ¿En cuánto a mejorado el ingreso de los beneficiarios y beneficiarias?, otros)

- Descripción de actividades que se van a realizar durante el proyecto (describirlas)
  - La metodología que se utilizará para desarrollar el proyecto (¿Cómo se ejecutará el proyecto?, ¿cómo se organizará el grupo para lograr los objetivos?)
  - Cronograma de actividades
  - Sostenibilidad del proyecto (analizar riesgos y plan de medidas correctivas, explicar cómo se va a asegurar la continuidad del proyecto una vez terminado el financiamiento del PROCORREDOR)
2. Presupuesto detallado de los gastos e inversiones durante el proceso del proyecto.

Anexos (listado de beneficiarios/as, punto de acta de compromiso de ejecución del proyecto, copia de escritura de constitución legal, copia de RTN, otros).



### Anexo 3: Afiches

**PROCORREDOR**  
SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Las Municipalidades de La Ceiba, El Porvenir, San Francisco y La Masica

Invitan a las Organizaciones y Empresas de Productores Ubicados en el Parque Pico Bonito en el Concurso de Proyectos:

**“QUE VIVA PICO BONITO”**

Los Montos de los Proyectos a financiar son: Mínimo Lps. 175,000 y Máximo de Lps. 250,000.00

**Inscripciones. Hasta el 28 de Septiembre 2009.**

Para Mayor información sobre bases del concurso visite la Municipalidad, oficina de La Unidad Municipal Ambiental (UMA)

**Proyectos:**  
Ecoturismo  
Agroforestería  
Saneamiento Básico  
Artesanía  
Producción Artesanal

Afiche de concurso ¡Que viva Pico Bonito!

**SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE**  
**PROCORREDOR**  
**Y**  
**LAS MUNICIPALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA**

Invitan a los grupos de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas y afrodescendientes a participar en el concurso que premiará las mejores propuestas de proyectos.

Organización de Foros y Redes  
Liderazgo Comunitario  
Artesanías  
Pesca  
Productos Agropecuarios  
Turismo

**“CREANDO OPORTUNIDADES”**

Los montos de los proyectos a financiar son hasta Lps. 200,000.00

Para Mayor Información visite La Municipalidad, Oficina de Unidad Ambiental Municipal (UMA)

Afiche de concurso Creando oportunidades

## Anexo 4: Guía para los solicitantes de subvenciones

### 1. Dotación financiera asignada por PROCORREDOR

La cantidad indicativa global asignada a la presente convocatoria de propuestas asciende a €250 000.

#### Cuantía de las Subvenciones

Las subvenciones otorgadas dentro de esta convocatoria de propuestas comprenden los siguientes importes, mínimo y máximo:

- Importe Mínimo: €5000
- Importe Máximo: €8000

Las subvenciones se otorgarán a las solicitudes mejor evaluadas.

Las subvenciones no podrán exceder el 95 % del valor total de la propuesta.

### 2. Normas aplicables

#### 2.1 Criterios de elegibilidad

##### Solicitantes elegibles

La subvención se dirige a grupos, organizaciones e instituciones de

los ocho municipios de Atlántida donde participan mujeres, jóvenes, población étnica y afrodescendientes con personalidad jurídica.

PROCORREDOR considera primordial la inserción de los grupos vulnerables en las iniciativas de protección ambiental, aprovechamiento de recursos naturales y desarrollo territorial y que constituyan un aporte relevante al objetivo general: Mejoramiento de la calidad de vida de la población. Así se estará promoviendo su liderazgo en la ejecución de estas iniciativas.

##### Duración

La duración prevista para ejecutar la iniciativa es de 12 meses a partir de la firma del Contrato de Subvención.

##### Acciones Elegibles

Dentro de la presente subvención se podrán financiar los siguientes tipos de pequeños proyectos orien-

tados a lograr 2 grandes resultados:

#### **RESULTADO 1: Desarrollo Económico Local:**

- a. Producción y transformación agropecuaria.
- b. Transformación y comercialización de productos derivados de la madera; subproductos del bosque (semillas, lianas, ramas, follajes, raíces, flores, frutos, savias o resinas y otros).
- c. Manufactura ligera (textil, artesanía, dulcería, herramientas artesanales).
- d. Turismo y ecoturismo (operadoras, comedores, hospedajes, guías).
- e. Procesamiento y comercialización de productos a reciclar/reciclados: plástico, papel, hojalatería, otros.
- f. Pesca artesanal.
- g. Procesos integrales de reforestación con centros educativos (desde viveros).





## **RESULTADO 2: Fortalecimiento Organizativo:**

- a. Participación en foros, la organización de grupos y redes de mujeres, jóvenes y comunidades étnicas.
- b. Educación y capacitación
- c. Gestión de planes de negocio

### Número de solicitudes y subvenciones por solicitante:

Cada solicitante podrá presentar una propuesta única y en caso de cumplir con los requisitos se firmará el respectivo contrato.

### Costos elegibles:

Los costos elegibles son los gastos efectivamente realizados por el beneficiario de la presente subvención que reúnen los criterios siguientes:

- Haber sido realizados durante la ejecución de la acción.
- Estar indicados en el presupuesto total estimado de la acción.
- Ser necesarios para la ejecución de la acción, previstos en el contrato.
- Estar consignados en la contabili-

dad o en los documentos fiscales del beneficiario o de sus socios, ser identificables y comprobables y estar justificados con documentos originales.

- Ser costos reales y justificados.

### Los tipos de costos directos que se pueden financiar con la presente subvención son:

- Gastos del personal asignado a la acción (salarios).
- Gastos de viajes y dietas del personal y otros participantes.
- Gastos de adquisición o alquiler de material y equipamiento (nuevo o de segunda mano) específico para la acción y costes de servicios, siempre que correspondan a los costes del mercado.
- Gastos en compra de materias primas para la producción.
- Compra de equipo, materiales y útiles de oficina.
- Compra de maquinaria y equipo.
- Gastos de publicidad y promoción.

- Gastos en desarrollo de productos y marcas.
- Entrenamientos del personal involucrado en el proyecto.
- Gastos de material fungible.
- Gastos de subcontratación.

### Costos no elegibles

- Deudas y provisiones para pérdidas o deudas.
- Intereses adeudados.
- Gastos ya financiados en otro contexto.
- Adquisición de terrenos/edificios.
- Pérdidas por cambio de divisas.
- Impuestos, incluido el impuesto sobre ventas.

## **2.2 Presentación de la solicitud y procedimientos**

### **Formulario de solicitud**

Los solicitantes deberán, en la medida de lo posible, utilizar el formulario de solicitud del anexo A y presentarla a: la municipalidad correspondiente en las oficinas de





de la Unidad Municipal Ambiental (UMA).

### **2.3 Evaluación y selección de solicitudes**

Las propuestas serán examinadas y evaluadas por una comisión de evaluación integrada por 2 representantes municipales (alcalde y el comisionado o sus representantes), 2 líderes comunitarios seleccionados por la Comisión de Transparencia del municipio, y 1 representante del PROCORREDOR.

Las mejores propuestas que sean seleccionadas deberán llenar otros requisitos administrativos indicados en la sección 2.4 numerales 3 y 4; por lo que se llamarán propuestas seleccionadas provisionalmente, hasta cumplir con los mismos.

### **2.4 Documentos justificativos de la propuesta**

Para la presente solicitud se requieren estos documentos justificativos:

1. Listado de beneficiarios por grupo u organización con nombre com-

pleto, dirección, y n.º de identidad.

2. Copia de documento de constitución legal.

Una vez seleccionadas provisionalmente las propuestas, presentarán:

3. Fotocopia de las cédulas de identidad de la directiva o responsables.
4. Acta de aceptación de los términos de la subvención firmada por todos los miembros del grupo u organización (o junta directiva).

### **2.5 Comunicación de la decisión de la administración contratante**

Se informará, por escrito, a los solicitantes la decisión de la administración sobre su solicitud.

### **2.6 Condiciones aplicables a la ejecución de la acción tras la decisión de adjudicar la subvención**

#### **Contrato**

Tras la decisión de conceder una subvención a una acción, se pondrá un contrato al beneficiario de acuerdo al modelo de con-

trato tipo de la Administración contratante (ver anexo F) donde se especifican los compromisos del solicitante.

#### **Seguimiento:**

La entidad contratante realizará un seguimiento físico y financiero de la acción durante el período de realización de la misma. Para ello la entidad beneficiaria colaborará y pondrá a disposición de la entidad contratante toda la documentación que sobre esta subvención le sea requerida por la administración contratante.

#### **Auditoría**

Al término de la acción, la entidad beneficiaria realizará un informe técnico y financiero sobre el resultado de la misma. La entidad contratante realizará por medio de una empresa auditora reconocida (de la lista que suministrará oportunamente) una auditoría contable y de los procedimientos empleados.





## Anexo 5: Registro

### REGISTRO DE PROPUESTAS PARA CONCURSO

Municipio: \_\_\_\_\_

No.	Comunidad	Nombre del proyecto	Monto solicitado	Persona de contacto	Fecha de la recepción	Firma de persona que recibe	Observaciones

